

GRUPO PARLAMENTARIO CÁMARA DE DIPUTADOS | LXIV LEGISLATURA





Contenido

MENSAJE

- 1.-LEGISLATIVO
- 1.2 INICIATIVAS DE GRUPO
 - 1.3 PUNTOS DE ACUERDO
- 1.4 COMISIONES
 - 1.5 GRUPOS DE AMISTAD
- 1.6 COMISIÓN PERMANENTE
 - 1.7 QUINTANA ROO
- 1.8 SARGAZO
 - 1.9 NAVIERAS



En cumplimiento con lo dispuesto al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es para mí un gran honor rendir este tercer y último informe de labores legislativas.

Hoy, puedo decir que he cumplido con gran satisfacción la responsabilidad que me fue otorgada por los ciudadanos de Quintana Roo para desempeñarme como Diputada Federal en la LXIV Legislatura.

Representarlos ante la máxima tribuna de la nación y ser parte de la legislatura que ha hecho historia desde su integración y que simboliza un modelo de cambio en la historia política de nuestro país, ha sido de las experiencias más trascendentales a lo largo de más de 30 años de labor como servidora pública.

En este documento presento una síntesis del trabajo que he realizado en el último año de la 64 Legislatura, bajo la Agenda del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en los periodos ordinarios, Comisiones de Trabajo y Comisión Permanente.





La sexagésima cuarta legislatura, es la primera en la que prácticamente se alcanzó la paridad de género. Hicimos historia con la conformación de una nueva mayoría parlamentaria y se logró el impulso a un proceso de amplio cambio político.

Es gratificante formar parte de una legislatura que, a lo largo de tres años, aprobó un conjunto de leyes en favor de las familias mexicanas y la igualdad de género, así como la eliminación y erradicación de la violencia política de género a través de reformas a diferentes leyes y políticas públicas para que las mujeres sean cada vez más tomadas en cuenta, en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

La sexagésima cuarta legislatura también deja para la historia de nuestro país ser la primera en 80 años que tiene elección consecutiva.





LEGISLATIVO



"Lo que se dice en la Tribuna de San Lázaro trasciende al tiempo y, desde luego, a la coyuntura política."

Adriana Teissier Diputada Federal



Participar activamente en las reformas constitucionales y tener puntos de coincidencia con todos los legisladores, nos llevó a la aprobación de reformas que hoy nos permiten transformar-construyendo una nación digna y soberana, que nos hace sentir el orgullo de ser mexicanos.

Desde el 2019, nuestro país está en constante cambio y en proceso de adaptación ante la situación que se vive por la pandemia del covid-19. Sin embargo, esto no detuvo el trabajo legislativo de quienes tenemos la responsabilidad de crear y modificar leyes para que los beneficios de programas y acciones del gobierno lleguen a la población.

Menos aún, cuando se requirieron medidas urgentes para hacer frente a una situación que representó retos sin precedentes, con el objetivo de implementar las medidas necesarias que nos permitieran sesionar con el mínimo indispensable de personas presentes, a la par que se desarrollaron mecanismos para estar en condiciones de efectuar votaciones en forma remota, con certeza jurídica.





Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



En Junio de este año ante la Comisión Permanente, presenté la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Artículo único.- Se reforman los artículos 12 y la fracción II del 38; y se adicionan al artículo 6 de la fracción VII y al 17 I fracción IV de la ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Iniciante: Teissier Zavala Adriana Paulina (PES)

Fecha de presentación: 16-Junio-2021

> - Igualdad de Género

Adicionar la definición de Violencia Cultural como todas aquellas derivadas de los usos y costumbres que dañen la estabilidad psicológica, la integridad de su cuerpo, su situación familiar, su desarrollo político o cualquier otra que atente o limite Publicación en sus derechos humanos. Adicionar a las garantías para la erradicación de violencia en la comunidad contra las mujeres, la eliminación progresiva de los efectos sociales y culturales de los usos y costumbres en las comunidades y pueblos indígenas que demeritan los derechos humanos de las mujeres.

Pendiente

Gaceta: 21-Junio-2021



LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS Texto Vigente	Decreto propuesto
ARTICULO 6. Los tipos de violencia contra las mujeres son:	Artículo 6
La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono,	1. a VI

ARTICULO 17 El estado mexicano debe garantizar a las mujeres la erradicación de la violencia en la comunidad, a través de: I La reeducación libre de estereotipos y la información de alertas sobre el estado de riesgo que enfrentan las mujeres en una sociedad desigual y discriminatoria: II. El diseño de un sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y de la sociedad contra las mujeres, y III. El establecimiento de un bando de datos sobre las órdenes de protección y de las personas sujetas a ellas, para realizar las acciones de política	II.EL diseño de un sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y de la sociedad contra las mujeres; III.EL establecimiento de un cando de datos sobre las ordenes de protección y de las personas sujetas a ellas, para realizar las acciones de política criminal que correspondan y faciliten el intercambio de
criminal que correspondan y faciliten el intercambio de información entre las instancias.	información entre las instancias; y IV. La eliminación progresiva de los efectos sociales y culturales de los usos y costumbres en las unidades y pueblos indígenas que demeritan los derechos humanos de las mujeres;
ARTICULO 38 El programa contendrá las acciones con perspectiva de género para:	ARTICULO 38
IImpulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos	l

Igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atentar contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de VII. Violencia cultural, son todas aquellas derivadas de los usos y dañar la dignidad, integridad o libertad costumbres que dañen la estabilidad de las mujeres. psicológica, la integridad de su cuerpo, su situación familiar, su desarrollo político o cualquier otra que atente a limite sus derechos ARTÍCULO 12.- Constituyen violencia ARTÍCULO 12. Constituye violencia docente: aquellas conductas que docente: aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, sexo, edad, discapacidad, origen académica, limitaciones y/o étnico, condición social, académica,

- II. Transformar los modelos socioculturales de conductas de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de construcción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas y estereofipadas que permiten, fomentar y tolerar la violencia contra las mujeres;
- III. Educar y capacitar en material de derechos humanos al personal encargado de la procuración de justicia, policías y demás funcionarios encargados de las políticas de prevención, atención, sanción, y eliminación de la violencia contra las mujeres;
- IV. Educar y capacitar en materia de derechos humanos de las mujeres al personal encargado de la impartición de justicia, a fin de dotarles de instrumentos que les permita juzgar con perspectiva de género;
- V. Brindar los servicios especializados y gratultos para la atención y protección a las víctimas, por medio de las autoridades y las instituciones públicas o privadas;

II. Transformar progresivamente los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, como los usos y costumbres, incluyendo la formulación de programas acciones de educación formales y no formales, en todas los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar los conductas estereotipadas que permiten, fomentar y tolerar la violencia contra las mujeres;

III. a XIII. ...



A los largo de este ejercicio legislativo, en lo particular, presenté diversas reservas encaminadas a frenar el recorte presupuestal en áreas como la salud, la conservación del medio ambiente, la protección de grupos vulnerables y la solvencia de los organismos autónomos entre otras.

En esta Legislatura nos esforzamos por evitar los privilegios indebidos. Se crearon controles. Se transparento el destino de recursos -dineros-públicos, se trabajó en materia de salud y por los derechos de las mujeres.







PUNTOS DE ACUERDO

Las proposiciones con Punto de Acuerdo nos permiten a los legisladores y Grupos Parlamentarios, exponer ante la Cámara alguna problemática que se considere requiera la atención del Poder Legislativo. Esto, con el propósito de que sea valorado y, en caso de su aprobación, la Cámara de Diputados asuma una postura institucional sobre el tema, solicitando a las instituciones involucradas informen al respecto y/o exhortándolas a tomar acciones para atenderla.

En este ejercicio legisltavo me es grato informar que participé y me sume en la propuesta de 27 Puntos de Acuerdo, de los cuales 19 fueron propuestas propias como postulante.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	5	1	0	0	0	4
Proponente	19	7	1	0	1	10
Diversos Grupos Parlamentarios	3	0	1	0	0	2
TOTAL	27	8	2	0	1	16





A lo largo de los últimos meses de la sexágesima cuarta legislatura presenté diversas proposiciones con Punto de Acuerdo con enfoque en temas de Salud, Derechos Humanos, Medio Ambiente y los relativos a la problemática que se vive en el estado de Quintana Roo.





REGULACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO

Si bien la Comisión Federal de Competencia Económica, se encarga de regular los escenarios de actividades comerciales monopólicas en los diferentes mercados del país, es la misma COFECE quien señala que no hay diversidad en el mercado del servicio, en este caso especificamente del transporte marítimo en Quintana Roo.

Por ello, es necesario contar con un mecanismo de regulación en las tarifas, los servicios, los protocolos de salud y las medidas de seguridad; todas éstas deberían estar a cargo de un comité regulador, que beneficie a la población que radica en islas y puertos.

Ante la situación que se vive en especifico en mi estado y la prestación de servicio de transporte entre las islas de Cozumel e Isla Mujeres y tierra firme, en el mes de mayo de este año promoví un punto de acuerdo, para hacer un llamado a la Secretaría de Marina y a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, con el fin de que consideren la creación de un comité regulador, que gestione e implemente los usos y mejoras de los servicios de transporte, que deriven de las concesiones a las empresas privadas que brindan este servicio náutico.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Marina Fecha de ÚNICO. La Comisión Permanente del H. **Pendiente** y a la Coordinación General de Puertos y presentación: 12-Mayo- Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría Marina Mercante para considerar la creación de 2021 de Marina y la Coordinación General de Publicación un comité regulador que gestione e implemente Puertos y Marina Mercante (CGPMM) para - Tercera Comisión: los usos y mejoras de los servicios de considerar la creación de un Comité Regulador Hacienda y Crédito Gaceta:_-transporte que deriven de las concesiones a que gestione e implemente los usos y mejoras Público, Agricultura y empresas privadas que brinden este servicio de los servicios de transporte que deriven de Fomento, náutico. las concesiones a empresas privadas que Comunicaciones y Obras brinden este servicio náutico. **Públicas** Proponente: Teissier Zavala Adriana Paulina

(PES)



ATENCIÓN AL SARGAZO

En México, el sargazo ha sido atendido centrando los recursos y esfuerzos en la limpieza de las playas, acción que consiste en recoger un porcentaje de esta alga y llevarlo a la selva u otros espacios alternativos, y a su vez, la Semarnat, ha presentado los "Lineamientos Técnicos y de Gestión para la atención de la contingencia ocasionada por sargazo en el Caribe Mexicano y el Golfo de México." Sin embargo, no existe un plan eficaz para atender de manera efectiva la llegada de sargazo a las playas del Caribe de nuestro país, razón por la que resulta necesario que la Semar y la Semarnat, refuercen la estrategia para la gestión y atención del mismo.

El arribo a costas de Quintana Roo de esta alga marina cada vez se intensifica más, por lo que nuevamente en el mes de Junio del presente año y durante los trabajos de la Comisión Permanente, a través de un punto de acuerdo, hice un llamado a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, y con pleno respeto a la división de poderes, trabaje en conjunto con la Secretaria de Marina y el Gobierno de Quintana Roo, a fin de reforzar la estrategia para la gestión y atención del Sargazo, y con ello evitar la afectación al turismo en dicha entidad.

Por el que se exhorta a la	Fecha de	ÚNICO:	La	Comisión	Pendiente
Secretaría de Medio Ambiente y	presentación: 30-	Permanente	del	Honorable	
Recursos Naturales para que	Junio-2021	Congreso de	la Uni	ión exhorta	
trabaje en conjunto con la		respetuosame	ente	a la	Publicación
Secretaria de Marina y el	- Tercera	Secretaria de	Medio	Ambiente y	en
gobierno de Quintana Roo, a fin	Comisión:	Recursos Na	turales	, para que,	Gaceta:
de reforzar la estrategia para la	Hacienda y	en el ár	mbito	de sus	
gestión y atención del sargazo,	Crédito Público,	atribuciones,	V 0	on pleno	
y con ello evitar la afectación al	Agricultura y	respeto a la d	livisión	de poderes	
turismo en dicha entidad.	Fomento,	trabaje en	conjun	to con la	
	Comunicaciones	Secretaria d	de Ma	rina y el	
	y Obras Públicas	Gobierno de	Quinta	ana Róo, a	
Proponente: Teissier Zavala		fin de reforzai			
Adriana Paulina (PES)		la gestión	v ate	ención del	
		Sargazo, y	con ell	o evitar la	
		afectación al			
		entidad.			



POR LOS DERECHOS DE LA MUJERES INDIGENAS

Las comunidades indígenas y afromexicanas han avanzado con grandes rezagos que retrasan el desarrollo de sus comunidades, por su bajo nivel de instrucción, la desvalorizada mano de obra, el desempleo, una mala alimentación y violencia, entre otros factores.

Pese a que las mujeres indígenas guardan en sus memorias tradiciones, cultura, y la misma historia de México, son las más empobrecidas por su bajo poder adquisitivo y limitado acceso a la titularidad de los recursos naturales, esto las pone en un alto grado de vulnerabilidad y con ello ven limitados los procesos de justicia, salud y derechos humanos.

Las mujeres indígenas son parte importante del país, por ello resulta necesario reducir la violencia y marginación hacia ellas, así como también reconocer la discriminación múltiple, como suma de todos los agravios que atentan contra sus derechos humanos.

Este año 2021, se creó el "Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas" (PROBIPI), al cual se le asignaron 171.3 millones de pesos, que acorde a la Carta de Exposición de Motivos del PPEF 2021 se beneficiaría a cerca de 5 mil 623 mujeres con 277 apoyos.

Ante la falta de información al respecto, en el mes de mayo mediante punto de acuerdo exhorté al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas informe sobre las medidas de atención que se han implementado en las comunidades Indígenas y afromexicanas a través de este programa (PROBIPI), a fin de atender la violencia de género hacia las mujeres, niñas y niños.



		Kuunaa ka k	
Por el que se exhorta al Gobierno		ÚNICO. La Comisión PRIMERO. La Comisión Aproba	at
Federal para que, a través del	·	Permanente del H. Congreso Permanente del H. con	.
Instituto Nacional de los Pueblos	Mayo-2021	de la Unión exhorta de Congreso de la Unión, en el fecha 2	
Indígenas, informe sobre las		manera respetuosa al ámbito de colaboración Julio-202	21
acciones de protección que se han		Gobierno Federal, para que, entre los Poderes, exhorta	
implementado en las comunidades		a través del Instituto Nacional al Sistema Nacional de	
indígenas y afromexicanas, a	Relaciones	de los Pueblos Indígenas, Protección Integral de Publicación	ón
través del Programa para el	Exteriores, Defensa	informe sobre las acciones Niñas, Niños y en	
bienestar integral de los pueblos	inacional y	de protección que se hanlAdolescentes para que en Gaceta:	
indígenas, a fin de atender la	Educación Pública	implementado en las coordinación con el Instituto	
violencia de género hacia las		comunidades Indígenas y Nacional de los Pueblos	
mujeres, niñas y niños.		afromexicanas a través del Indígenas, refuercen las	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		Programa para el Bienestar acciones tendientes a	
		Integral de los Pueblos prevenir, erradicar y	
Proponente: Teissier Zavala		Indígenas (PROBIPI), a fin sancionar el matrimonio	
Adriana Paulina (PES)		de atender la violencia de infantil y las uniones	
,		género hacia las mujeres, forzadas; así como para la	
		niñas y niños. prevención, atención y	
		sanción de los casos en que	
		niñas, niños y adolescentes	
		se vean afectados por	
		conductas punibles	
		disposiciones aplicables.	
		SEGUNDO. Se exhorta a la	
		Secretaría de Educación	
		Pública para que a través de	
		las áreas de Educación	
		Indígena realice las	
		actividades de información y	
		prevención sobre esta	
		materia entre adolescentes	
		indígenas y entre Padres de	
		Familia; así mismo, se	
		informe a las autoridades de	
		las entidades federativas	
		que tengan más del 30% de	
		población indígena dentro	
		de su población total.	





GRUPO



En el PES partimos de lo que consideramos un criterio de elección y decisión: ser, decir y hacer lo socialmente correcto y no lo políticamente aplaudido.

Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social











En 3 años de esta LXIV Legislatura, junto con mis compañeros de fracción, hemos participado con gran responsabilidad en la transformación de nuestro país a través de la construcción de un nuevo camino.

En nuestro grupo parlamentario, presentamos propuestas, alternativas viables en iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y desde nuestra participación en tribuna, hemos abordado temas, tanto de trascendencia nacional como coyunturales.

Son tiempos difíciles para millones de personas en situación de pobreza, de vulnerabilidad; son tiempos en donde todos los grupos poblacionales demandan de sus representantes convicción, congruencia y solidaridad; por esa razón, en la agenda del Grupo Parlamentario del PES tenemos el firme compromiso de trabajar hasta el último día de nuestra gestión por los grupos más vulnerables de México.

Nuestra prioridad ha sido defender el acceso y universalidad de los derechos sociales como educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda que son el soporte del estado de bienestar de las familias mexicanas; ante la pandemia que atravesamos por el covid 19 redoblamos esfuerzos para que haya presupuesto suficiente para el sector salud y la seguridad social en todos los niveles de gobierno.



En Encuentro Social estamos plenamente convencidos que el trabajo debe estar enfocado en dar resultados para el beneficio de las y los mexicanos, y que de ninguna manera se debe permitir el tráfico de influencias para beneficiar a alguien en particular y mucho menos para solapar conductas que vulneran los principios y valores de la sociedad mexicana.





Por los derechos de los trabajadores con alguna discapacidad

Presenté iniciativa que Reforma la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de que los centros de trabajo refuercen su compromiso para invertir en una infraestructura adecuada, como la instalación de elevadores, rampas y salidas de emergencias adaptadas para las personas que se desplazan en silla de ruedas, entre otras, con la finalidad de brindarles a las personas con discapacidad una vida plena.

Medio ambiente responsablidiad de todos

Presenté punto de acuerdo para exhortar a la SEMARNAT y a la Conagua para que, junto con los poderes ejecutivos de las entidades federativas, implementen campañas de concientización sobre el cuidado del agua.

Por los derechos a la salud de los niños con cáncer

Reprobamos rotundamente que se utilice la enfermedad y el dolor de los mexicanos para sacar ventaja política. Debemos ser responsables, debemos ser empáticos y sensibles con los niños, con los niños no se juega, no se acuerda y con los niños no se negocia y menos con niños en estado de vulnerabilidad.





COMISIONES

A pesar de la emergencia sanitaria el Congreso no puede detener su trabajo, menos aun cuando se requiere de medidas urgentes para hacer frente a una situación que representó retos sin precedentes, por lo que se implementaron medidas para sesionar con el mínimo indispensable de personas presentes, a la par que se desarrollaron mecanismos para estar en condiciones de sesionar y efectuar votaciones en forma remota, con certeza jurídica.





Infraestructura



Los dictámenes aprobados y presentados ante la totalidad de la Comisión de infraestructura para su venia fueron producto de una metodología basada en el reconocimiento de pluralidad presente en el Congreso de la Unión; el impulso al diálogo como herramienta para la generación de coincidencias; el respeto irrestricto por las visiones y propuestas planteadas por cada legislador, y la priorización de los intereses colectivos de las y los mexicanos.

.



Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Por el derecho a un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras.

El cuidado y conservación de los ecosistemas que alberga México, son el soporte fundamental para que nuestro país siga considerándose una nación mega diversa.

Por ello, como integrante y desde el ámbito de las competencias de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales y con amplia responsabilidad, para lograr la prevención, protección y en su caso restauración de los daños al ambiente, buscamos contribuir al amplio compromiso de sugerir políticas públicas eficaces y promover el fortalecimiento de los esquemas normativos en la materia, que consoliden la sustentabilidad de nuestros recursos naturales.



Desde la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos fuimos convocados a seis reuniones semipresenciales; dos reuniones extraordinarias y cinco reuniones virtuales.







Siendo mi estado, Quintana Roo, un estado con gran potencial en recursos naturales, durante las sesiones de la comisión solicité:

- La inclusión del Sargazo en los temas de la agenda de la comisión, con el fin de trabajar sobre los mecanismos que nos lleven al trabajo coordinado para la atención pronta y eficaz de esta problemática ambiental.
- 2. La atención a las especies endémicas y en peligro de extinción en la entidad.
- 3. Sometí a consideración mayor atención a la problemática que se vive en el estado de baja california con la vaquita marina.
- 4. Solicité que, a través de las instancias correspondientes, se dé mayor atención a la deforestación de nuestra selva.
- 5. Propuse que se incrementen los recursos a la CONAFOR ante los incendios que se viven año con año en Quintana Roo.
- 6. De la misma forma participé como integrante de esta comisión en el análisis y formulación de dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la comisión, ya sea propuestos por quienes están facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la colegisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión.
- 7. Quienes integramos dicha comision realizamos colaboración con el Ejecutivo federal en la construcción y revisión de las políticas en materia de mitigación y adaptación del cambio climático.





GRUPOS DE AMISTAD

Como parte de las actividades de diplomacia parlamentaria desde la Cámara, soy integrante de los Grupos de Amistad con Alemania, Argentina, China y Vicepresidenta en el grupo de Rusia.

Por lo que asistí a la instalación de algunos de estos grupos, con distinguida presencia de representantes diplomáticos y compañeros legisladores en los que se abordaron temas de intercambio internacional con México.







COMISIÓN PERMANENTE



"Tengo el privilegio de ser una activa participante en la transformación del Poder Legislativo de México en esta etapa del proceso democrático de mi país."

Adriana Teissier Diputada Federal















La comisión permanente es el órgano del Congreso que entra en funciones durante los recesos de las cámaras que lo integran.

En este segundo y último período del tercer año de esta legislatura, he sido participe de acciones trascendentales para nuestro país, he representado a mi grupo Parlamentario, pero, sobre todo, he ratificado mi firme compromiso con los ciudadanos de trabajar por un México más seguro, un México sin impunidad, en donde el bienestar social para los grupos más vulnerables sea una realidad.







Como miembro de la Comisión Permanente del Segundo Periodo del Tercer Año Legislativo y desde la tribuna del senado de la república hice un llamado:

- 1-A los Diputados Federales, Senadores y Diputados entrantes, para impulsar la asignación de presupuesto al problema del sargazo. Esto resulta de suma importancia porque afecta a nuestra economía, a nuestra salud, al turismo entre otras.
- 2-El acceso a la información gubernamental, y el combate a la corrupción constituyen un elemento fundamental que deben adoptar tanto instituciones como funcionarios como práctica indispensable para favorecer la rendición de cuentas y generar claridad para los ciudadanos sobre el origen y destino de los recursos públicos, y también para transparentar las acciones y decisiones de los diversos órdenes de gobierno.
- 3.-El combate a la corrupción es una demanda ciudadana que tiene como objetivo, la confianza de la sociedad en la honestidad de su gobierno.



- 4.-Para lograr consolidar la participación equilibrada entre mujeres y hombres es ineludible la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo y debemos ofrecer certeza laboral que impida la discriminación contra las mujeres por razones de matrimonio o maternidad.
- 5.-El combate a la corrupción es una tarea fundamental para elevar la confianza de los ciudadanos en las instituciones del país y para lograrlo, necesitamos que las adjudicaciones directas tengan sentido social.
- 6.-Hemos dejado claro el compromiso con las y los ciudadanos por hacer lo socialmente correcto y no políticamente aplaudido, y por ello, nosotros trabajamos y apostamos por garantizar que todas y todos los ciudadanos tengan un acceso real a la educación.
- 7.- Desde la tribuna propuse que es prioritario hacer valer el derecho de las y los mexicanos con alguna discapacidad a poder tener una vivienda justa para ellos y para sus familias.
- 8.-En representación de mis compañeros de bancada, propuse una reforma a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para prevenir, atender y sancionar el trabajo infantil forzoso.
- 9.-Desde tribuna, en sesión de la Comisión Permanente, que tiene lugar en el Senado de la República, abogue por una reforma para aumentar el permiso de paternidad de cinco a 15 días con goce de sueldo, a fin de impulsar la responsabilidad equitativa entre hombres y mujeres en la crianza de los hijos.







En representación de mi Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social ante la Comisión Permanente, he presentado diversas proposiciones con punto de acuerdo e iniciativas.

ADRIANA TEISSIER DIPUTADA FEDERAL



- Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que, ante el aumento de casos de feminicidio en el país, sean reforzadas y mejor articuladas las estrategias para erradicar la violencia en razón de género que se vive en México.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus respectivos municipios y alcaldías, para fortalecer las campañas informativas de manejo seguro, responsable y libre del uso de dispositivos tecnológicos, con el fin de prevenir los accidentes viables.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elaboren e implementen una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de los delitos cibernéticos que atentan contra la integridad física y el patrimonio de las personas en México.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua para que, junto con los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas, implementen campañas de concientización sobre el cuidado del agua, además de acciones, programas y esquemas que faciliten la cosecha de agua para uso doméstico, industrial y agrícola
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las y los mexicanos, así como reforzar los programas enfocados a la prevención de la violencia de género contra las mujeres ante los altos índices de violencia que prevalecen en el país.



- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus competencias considere la integración de un subanexo al Transversal 18, "Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes" relativo al presupuesto que se destina a la Primera Infancia en el documento Proyecto de Decreto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de la Ciudad de México a dar celeridad a las investigaciones del accidente ocurrido el pasado 3 de mayo, en la línea doce del Sistema Colectivo Metro.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los gobiernos estatales y · municipales de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan entre la población, campañas permanentes de prevención y concientización del maltrato a'1imal, así como fomentar la denuncia ciudadana y que estas sean







"La Legalidad, la Transparencia y la Justicia son temas que nos conciernen a todos los mexicanos. Debemos trabajar unidos para alcanzar el cambio verdadero en todo el **país.**"

ADRIANA TEISSIER DIPUTADA FEDERAL



La consolidación y fortalecimiento de la democracia en México es una tarea constante en la cual los integrantes del Congreso de la Unión tenemos una gran responsabilidad. Es en el día a día, en cada reunión de Comisión, en cada dictamen, en cada sesión de la Comisión Permanente, que debemos impulsar el debate para alejar las pretensiones autoritarias y mantener los consensos necesarios por el bien de México.





Durante estos tres años que tenemos como legislatura, hemos sido testigos de que se pueden dar buenos resultados con un gobierno austero, un gobierno al que le ha tocado afrontar un contexto sumamente complejo en materia de salud, pues la pandemia nos vino a desenmascarar las debilidades de nuestro sistema de salud y, desde luego, de nuestra economía.





COMISIONES DE LA PERMANENTE

Primera Comisión Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

REUNIONES	8
ORDINARIAS	5
EXTRAORDINARIAS	3

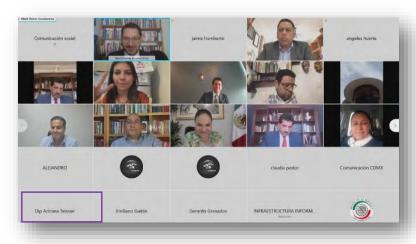
Como integrante de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia analizamos y logramos:

ASUNTOS ATENDIDOS	72
PUNTOS DE ACUERDO	62
DICTAMENES APROBADOS EN COMISNION	27



Por el que se exhorta a las	Fecha de	ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable	Pendiente
autoridades electorales a garantizar una elección libre de violencia.	2021	Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a garantizar la correcta realización de la jornada electoral el próximo 6 de junio,	Publicación
	ll =	y con ello evitar que se sigan cometiendo actos de violencia política en contra de las y los candidatos	en Gaceta:
Proponente: Teissier Zavala Adriana Paulina (PES)	Constitucionales y Justicia	,	_

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación y a sus homólogos en las entidades federativas, a que revisen y fortalezcan las acciones necesarias que permitan prevenir, evitar y erradicar los actos de discriminación en contra de las personas indígenas de nuestro país, para generar una cultura de respeto y garantizar los derechos humanos de todas las personas y comunidades indígenas
- Proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que se dé oportuno y eficaz seguimiento al proceso de los delitos de trata infantil, y para que a las víctimas de este delito se les garantice el mejor cuidado y atención, con el objetivo de proteger el interés superior de la niñez, así como brindarles las garantías de protección, no repetición y reparación integral.





Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento Comunicaciones y Obras Públicas

En un compromiso para consolidar propuestas reales y sensibles de la actual situación que aqueja o la población mexicana, desde esta comisión promovimos acciones que garanticen el actuar de los poderes públicos en sus distintos órdenes de gobiemo y mejoren la vida de las y los mexicanos.

REUNIONES	5
Asuntos	78
Dictámenes presentados	27





Esta legislatura deja un sello en los canales de la historia, el principal conjunto de reformas aprobadas son, desde luego, las Reformas Constitucionales, por ser las que dan forma a la estructura jurídica del Estado, pero también porque demandan la construcción de acuerdos para conformar una mayoría calificada.

La LXIV Legislatura es un presedente historico con el desafuero de dos de diputados. La legalidad, la transparencia y la Justicia son temas que nos conciernen a todos los mexicanos, en este ejercicio legislativo dejamos un presedente: Trabajar unidos para alcanzar el cambio verdadero en todo el país.

Los mexicanos rmerecen que cumplamos con nuestra responsabilidad y que demostremos voluntad política, para eso fuimos elegidos. No más Impunidad.







QUINTANA ROO



Siempre he sido una mujer de retos y convencida del trabajo en equipo, por lo que, la sinergia con los diputados y diputadas de diversas bancadas nos llevó a resultados tangibles en favor de México, y desde luego en favor de los quintanarroenses.

ADRIANA TEISSIER DUPUTADA FEDERAL





SARGAZO



DE ENERO JULIO SE RECOLECTARON 16 mil 506 TOLELADAS DE SARGAZO EN LAS COSTAS DE QUINTANA ROO



En el mes de Junio solicité en la Tercera Comisión de la Permanente un punto de acuerdo que tiene como fin intensificar acciones que atiendan la problemática del arribo masivo de sargazo a las playas del Caribe mexicano. Esto con el fin de que está problemática sea atendida como un tema integral, pues no solamente afecta a Quintana Roo, sino que afecta a todo el país y afecta también a todo el mundo porque es un tema medioambiental y de cuidado del ambiente.

En agosto, la comisión avaló este punto de acuerdo que hace un llamado a las secretarías de Medio Ambiente, de Turismo, de Hacienda, de Marina y a sus homólogas en Quintana Roo, señala que en dicha entidad la cantidad de sargazo en algunas zonas del Caribe mexicano supera todo lo que se acumuló en 2020.





Desde tribuna y ante las comisiones correspondientes, he levantado la voz para que se destinen mas recursos y sobre todo la implementación de una estrategia integral que permita dar una solución a esta problemática medio ambiental.

Esta compleja problemática está altamente ligada al cambio climático y la investigación científica, propuso la instalación de dos mesas de trabajo que abordarían la transformación y utilización de la macroalga.

Como parte de las acciones que he realizado en la búsqueda de la pronta solución y como representante del estado que tiene mayor afectación en México realicé las siguientes acciones :

- Reuniones con el secretario de Marina.
- Desde la comisión de medio ambiente de la camara solicité se destinen recursos para su tratamiento.
- Mediante exhortos he solicitado en reiteradas ocaiones se promueva la creación de la nom para la regulación del uso y aprovechamiento.
- Participé en las reuniones realizadas por el consejo técnico asesor de Quintana Roo.
- Convoqué, desde la cámara, reuniones de trabajo con expertos del tema.





Ante la problemática que se presenta en la entidad con el arribo del sargazo y en sinergia con la Senadora Beatriz Paredes, el pasado mes de junio nos reunimos con el consejo técnico que encabeza el gobernador del estado de Quintana Roo, en donde en un trabajo conjunto autoridades, legisladores y científicos propusimos la instalación de dos mesas de trabajo que abordarían la transformación y utilización de la macroalga.

Estas serán, la Mesa de Investigación y la Mesa Operativa; ésta última atenderá temas como reparación de barreras y otras cuestiones técnicas. También, se incluyó la iniciativa de instalación de la mesa socioeconómica, encargada de la comunicación y la coordinación del tema con la sociedad.











REGULACIÓN DE TARIFAS Y SERVICIOS MARÍTIMOS

La problemática del transporte matritmo en Quintana Roo se agrabo con la pandemia por covid-19, en la actualidad los usuarios de los barcos no solo sufren de las alzas desmedidas en el costo del boleto, si no, tienen que

Enfrentar las pesimas condiciones del servicio ante la falta de protocolos sanitiarios y cambios imprevistos de horarios y otros servicios por parte de las navueras.

Es por esta razón que a lo largo de la legislatura realice diversas acciones encaminadas a la pronta solución en favor de los isleños.

Reforma al articulo 42

Prever que la transportación de los servicios de pasajeros y de carga prestado serán de interés público. Facultar a la Secretaríade Comunicaciones y Transportes para establecer la base de regulación de tarifas en la prestación de los servicios de transporte marítimo y será la autoridad que regule a los particulares a treves de las capitanías de puertos.





Reuniones de trabajo con el Secretario de Marina

En diversas ocasiones me reuni con el secretario de la marina con el fin de establecer los mecanismos para poder regular la prestacion del servicio desde un organo del gobierno federal, en este caso le propuse que sea desde la coordinación general de puertos y marina mercante.



Reunión de trabajo con la Secretaria de Gobernación

En reunion con la secretaria de Gobernación Olga Sanchez Cordero, le pletee la urgente necesidad de apoyar a los miles de usarios habitantes de las islas de Quintana Roo que ocumpan este servicio ya sea por

enfermedad o trabajo.



Continuidad Legislativa

Cada acción realizada dutante mi gestión como diputada federal podrá tener una continuidad para consolidarse. Es por esto, que entregaré la estafeta de cada una de estas acciones a mi sucesor, para su conclusión.





















Durante estos casi tres años que tenemos como legislatura hemos sido testigos de que se pueden dar buenos resultados con un gobierno austero, un gobierno al que le ha tocado afrontar un contexto sumamente complejo en materia de salud, pues la pandemia nos vino a desenmascarar las debilidades de nuestro sistema de salud y, desde luego, de nuestra economía.

En evolución hacia la democracia, hemos aprendido que para representar a la ciudadanía y para construir leyes no basta con tener la mayoría parlamentaria, sino sobre todo cuentan las razones, cuentan los argumentos y la tolerancia, para generar las condiciones necesarias y dotar al país de un marco jurídico que requiere.



Placa alusiva a la Legislatura de la Paridad



Este es un reconocimiento a la lucha histórica de las mujeres de este país por ejercer plenamente nuestros derechos.

La LXIV Legislatura reconoce a quienes desde cada acción contribuyeron a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es decir, lograr la igualdad en el ejercicio de derechos, responsabilidades y oportunidades.

Hoy, queda constancia en San Lázaro de este esfuerzo y se abona a subsanar la exclusión que durante años hemos enfrentado las mujeres mexicanas en los espacios políticos, en el ejercicio del poder, en la definición de asuntos de interés de común y en espacios de representación social y política.







En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi segundo informe de las acciones legislativas como Diputada Federal por el distrito 1 de Quintana Roo.

Ciudad de México a 31 de agosto de 2021.







